



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GUIA  
MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL  
PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023



**Guía para realizar modificaciones al Plan de Desarrollo de Santiago de Cali  
2020 – 2023 por parte de Organismos**  
(Marzo 2 al 15 de abril de 2020)

**Objetivo General:** Realizar modificaciones a la Primera Versión del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020 – 2023 por parte de los organismos de la Alcaldía.

**Objetivos Específicos:**

1. Modificar y ajustar la estructura (Líneas Estratégicas – Programas)
2. Construir el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020 – 2023. Donde se realiza la programación anual de los indicadores de producto y su presupuesto.
3. Construir Matriz de indicadores de resultado y su correspondencia con productos.

**Metodología:**

Objetivo	Herramienta	Recomendaciones
Modificación de Estructura	Formato de modificaciones de estructura	Debe registrarse la posición inicial en la Primera Versión del Plan y la propuesta de cambio.
		Deberá estar aprobado y firmado por el Secretario o Director del organismo
		Fecha límite de recepción de cambios: 22 de marzo de 2020 (Para la consolidación de la Segunda Versión)
Plan Indicativo Plurianual de Inversiones	Matriz 3F (Plan Indicativo)	Se entrega por Organismo, las variables incluidas, excluidas y aquellas que deben revisarse en la Primera Versión del Plan. (se clasifica por colores)
		En la descripción de la meta se debe indicar el alcance del indicador de producto a ejecutar en el cuatrienio.
		Si el indicador de producto fue modificado, en la variable "Tipo de Modificación" se debe describir el cambio realizado.
		Cada indicador de producto debe articularse con un ODS. (Objetivo de Desarrollo Sostenible)
		Cada indicador de producto debe articularse con el código FUT (Formulario Único Territorial)
Plan Indicativo Plurianual de Inversiones	Matriz Formato 4F (Indicadores de Resultado)	Fecha límite de recepción de cambios: 22 de marzo de 2020 (Para la consolidación de la Segunda Versión)
		Los indicadores de resultado se movilizan mediante la ejecución de los alcances de los indicadores de producto, por lo cual deben tener concordancia.
		Cada indicador de producto debe articularse con un ODS. (Objetivo de Desarrollo Sostenible)
		Mediante este formato se pretende, llevar control sobre el debido diligenciamiento de los indicadores del Plan de Desarrollo.
Plan Indicativo Plurianual de Inversiones	Fichas Técnicas	Lo anterior para poder determinar su forma de medición durante las vigencias del gobierno.
		Se debe registrar por indicador, la clasificación de los recursos que costearán cada indicador.
Plan Indicativo Plurianual de Inversiones	Formato de Asignación PPTO	Se incluye un índice que relaciona los códigos fondos de financiación del municipio y los subgrupos para diligenciar el formato.